

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



El V Trail Alto Aller se regirá por el presente reglamento. En todo lo no contemplado se atenderá a lo establecido en el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias 2016 para este tipo de competiciones.

## V TRAIL ALTO ALLER

La quinta edición del Trail Alto Aller es una carrera por montaña que cuenta con dos modalidades, el K33 Trail (33 km y 6.600 m desnivel acumulado) y el K15 Speed Trail (15 km y 1.900 m desnivel acumulado). La organización de esta prueba deportiva corre a cargo del Ayuntamiento de Aller.

El K33 Trail se desarrollará en semi-autosuficiencia, ya que solo se habilitarán dos avituallamientos, uno líquido y sólido en el kilómetro 23 y otro en meta. En el K15 Speed Trail se habilitarán dos avituallamientos líquidos en los kilómetros 3 y 12, uno sólido y líquido en el kilómetro 7 y uno completo en meta.

Tendrá lugar el domingo día 15 de mayo en la localidad de Felechosa, donde se instalará tanto la salida como la meta (dirección: El Parque, s/n, Felechosa) de ambas modalidades. Su itinerario discurre íntegramente por el concejo de Aller.

## ARTÍCULO 1 / Requisitos de los participantes

Aquellas personas que deseen participar en el V Trail Alto Aller habrán de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad el día de celebración de la prueba (15 de mayo de 2016).
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Disponer de los conocimientos, la experiencia, el material y el nivel físico y psicológico necesarios para superar la prueba, así como para salvar posibles problemas relacionados con el desnivel, orografía y el entorno en el que se desarrolla la carrera, tales como: fatiga, problemas digestivos, problemas musculares, contusiones, heridas leves, frío, lluvia, nieve, niebla, calor, etc.
- Realizar la inscripción siguiendo el procedimiento establecido.
- Disponer de Licencia Federativa Oficial de Montaña y en caso de no tenerla, los participantes estarán obligados a reflejar tal circunstancia durante el proceso de inscripción y habrán de tramitar un seguro de accidentes que tendrá vigencia el día de la prueba, que supone un coste extra de 8 euros para el K33 Trail.
- La organización se reserva el derecho de excluir del V Trail Alto Aller a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o el buen desarrollo de la prueba y, asimismo, podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



algunos de los requisitos anteriores.

### ARTÍCULO 2 / Inscripciones

#### K33 TRAIL

Se habilitarán 300 plazas para participar en el K33 Trail, las cuales se adjudicarán por estricto orden de inscripción.

Coste de la inscripción:

K33 TRAIL	
Tipo de inscripción	Importe
Precio federados FEDME, FEMPA o federación autonómica + comida postcarrera	33 €
Precio federados FEDME, FEMPA o federación autonómica sin comida postcarrera	23 €
Precio no federados + comida postcarrera	41 €
Precio no federados sin comida postcarrera	31 €

#### K15 SPEED TRAIL

Se habilitarán 200 plazas para participar en el K15 Speed Trail, las cuales se adjudicarán por estricto orden de inscripción.

Coste de la inscripción:

K15 SPEED TRAIL	
Tipo de inscripción	Importe
Precio federados y no federados + comida postcarrera	27 €
Precio federados y no federados sin comida postcarrera	17 €

El Ayuntamiento de Aller se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o en el caso de que considere que puedan afectar al buen desarrollo de ambas pruebas.

Asimismo, los acompañantes de los corredores que lo deseen podrán inscribirse en la comida postcarrera, cuyo importe se fija en 12 euros por persona.

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



V TRAIL ALTO ALLER	
Tipo de inscripción	Importe
Precio acompañante comida postcarrera.	12 €/persona

### ARTÍCULO 3 / Cancelaciones

Los corredores podrán darse de baja con derecho a devolución de la totalidad del importe abonado en concepto de inscripción hasta el día 2 de mayo de 2016, inclusive. Pasada esa fecha no se realizará ninguna devolución.

Para darse de baja será necesario enviar un correo electrónico a [trailaltoaller@aller.es](mailto:trailaltoaller@aller.es) indicando los datos de la persona a nombre de la cual figura la inscripción.

Las devoluciones se realizarán en la misma cuenta o tarjeta utilizada para el pago de la inscripción.

En el caso de que se produzcan bajas, estas serán cubiertas por aquellas personas que figuren en la lista de espera, siempre por estricto orden de inscripción.

### ARTÍCULO 4 / Bolsa del corredor

Los dorsales se entregarán junto con la bolsa del corredor en los siguientes horarios:

Fecha	Horario	Lugar	Modalidad
Sábado 14 de mayo	18:00 a 20:00 h	Albergue de Felechosa	K33 Trail K15 Speed Trail
Domingo 15 de mayo	7:30 a 8:30 h	Albergue de Felechosa	K33 Trail
Domingo 15 de mayo	9:30 a 10:30 h	Albergue de Felechosa	K15 Speed Trail

El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente al participante. Para su recogida será necesario presentar la siguiente documentación:

- DNI, pasaporte o NIE.
- Licencia Federativa en caso de estar asegurado.

Los dorsales se entregarán en el Albergue Turístico de Felechosa (Dirección: parte alta, s/n. Felechosa).

En caso de que el participante no pueda recoger personalmente el dorsal en los horarios

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo recoja en su nombre. Para ello, deberá presentar los siguientes documentos:

- Formulario de autorización de recogida de dorsal firmado (ver Anexo I).
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la Licencia Federativa en vigor (en caso de estar asegurado).
- DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

Será obligatorio llevar el dorsal visible durante la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa.

### ARTÍCULO 5 / Material obligatorio

A continuación se detalla el material obligatorio que deberán llevar los participantes el día de la prueba, con el objetivo de garantizar su seguridad. El control de material obligatorio se podrá realizar antes de la salida, durante la carrera y en la llegada a meta, siendo motivo de descalificación en el caso de no llevar en todo momento el material requerido.

Material	K33 TRAIL	K15 SPEED TRAIL
Calzado adecuado de trail running	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Bidón o camel bag para hidratación (mínimo 500 ml)	OBLIGATORIO	RECOMENDABLE
Chaqueta cortavientos	OBLIGATORIO	RECOMENDABLE
Manta térmica (140 x 200 mm mínimo)	OBLIGATORIO	NO NECESARIO
Tubular o prenda térmica para cuello y cabeza.	OBLIGATORIO	RECOMENDABLE
Alimento necesario (mínimo 3 energéticos)	OBLIGATORIO	RECOMENDABLE
Teléfono móvil con batería	OBLIGATORIO	RECOMENDABLE
Mochila	RECOMENDABLE	NO NECESARIO
Gafas de sol	RECOMENDABLE	RECOMENDABLE
Pequeño botiquín con gasas, venda elástica y esparadrapo	RECOMENDABLE	RECOMENDABLE
GPS, brújula y altímetro	RECOMENDABLE	RECOMENDABLE
Bastones*	RECOMENDABLE	PROHIBIDOS
Guantes	RECOMENDABLE	RECOMENDABLE
Mapa de la prueba	RECOMENDABLE	RECOMENDABLE

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



**\* Por motivos de seguridad en el K15 Speed Trail se prohíbe el uso de bastones, ya que hay zonas de destrepe por cuerdas.**

### ARTÍCULO 5 / Señalización, puntos de control y avituallamientos.

- Los participantes en la carrera habrán de seguir la señalización del recorrido, teniendo que pasar obligatoriamente por todos los puntos de control establecidos.
- La organización podrá efectuar controles en cualquier punto del recorrido tanto de material como de tiempos.
- Los participantes deberán atender las preguntas, indicaciones y peticiones de cualquier voluntario, médico o persona de la organización.
- En cada punto de control se establecerá una hora de cierre, que deberá ser cumplida con el fin de garantizar el correcto desarrollo de la prueba.
- Se habilitarán avituallamientos líquidos, así como líquidos y sólidos en función del punto kilométrico.
- De acuerdo con la política medio ambiental de la carrera definida por la organización, no se utilizarán vasos de plástico en los avituallamientos. Por tanto, será obligatorio que cada participante lleve su propio bidón o vaso para usarlo en los avituallamientos.
- Será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin en cada avituallamiento. Se prohíbe tirar cualquier tipo de desecho durante el recorrido fuera de las zonas habilitadas para tal fin. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.

### Tiempos de corte K33 Trail

- La carrera se desarrollará en un tiempo máximo limitado de ocho horas y treinta minutos, en una sola etapa y en régimen de semi-autosuficiencia.
- La organización prevé unos tiempos de paso de los primeros corredores y de corte para los últimos en los siguientes puntos:

Puntos carrera	Hora cierre	Avituallamiento	Observaciones
Felechosa	17:00	Líquido + sólido + fruta	Salida y meta
El Carrozal	14:30	Líquido + sólido	Punto de retirada / Control de tiempo y corte
Desvío a Peña Redonda	-	No	Control de paso
Alto Riopinos	-	No	Control de paso
Puerto de Vegarada	-	Fuente	Punto de retirada
Pico del Oso	-	No	Control de paso

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



Majada Alba	-	No	Control de paso
Collado Pandos	-	No	Control de paso
Cabañas Palmián - Caniecha	-	Fuente	Punto de retirada
Inicio desfiladero Foces de El Pino	-	No	Punto de retirada

### Tiempos de corte K15 Speed Trail

- La carrera se desarrollará en un tiempo máximo limitado de tres horas y treinta minutos, en una sola etapa.
- La organización prevé unos tiempos de paso de los primeros corredores y de corte para los últimos en los siguientes puntos:

Puntos carrera	Km	Hora cierre	Avituallamiento	Punto de retirada
Felechosa	0	14:00	Líquido + sólido + fruta	Salida y Meta
Fuente Gavilanceras	3		Fuente	-
Palmián	7		Sólido + Líquido	Punto de retirada
Fuente Gavilanceras	12		Fuente	-
Desvío a Peña Redonda				Control de paso

Los corredores podrán abandonar la carrera en cualquiera de los puntos establecidos anteriormente, desde donde tendrán la posibilidad de ser trasladados en vehículo todo terreno hasta Felechosa. En caso de que el corredor decida abandonar la prueba en cualquier otro punto del recorrido, deberá trasladarse caminando hasta el punto de retirada más cercano, a no ser que por la gravedad del accidente se requiera la activación del plan de evacuación.

Los participantes que abandonen estarán obligados a informar de este hecho al personal de la organización en meta, con el objetivo de no activar los servicios de búsqueda y socorro de forma innecesaria.

### ARTÍCULO 6 / Seguridad

- Durante el desarrollo de la prueba se dispondrá de varios equipos médicos y de seguridad, así como ambulancia todo terreno, coordinados por la organización. Los participantes podrán solicitar su ayuda en caso necesario.
- Los equipos de médicos y de seguridad podrán hacer una valoración del estado del

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



participante y su criterio prevalecerá sobre cualquier otra cosa, pudiendo:

- Eliminar al participante de la prueba y retirarle el dorsal, siempre que lo consideren no apto para continuar.
- Ordenar una evacuación en caso de que sea necesario.
- La organización no cuestionará en ningún momento el criterio y las decisiones del equipo médico y de seguridad.
- Todos los corredores estarán obligados a socorrer a cualquier participante y a acompañarle hasta la llegada del equipo médico y de seguridad. No hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro.
- En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo, por teléfono llamando al número de la organización disponible en el dorsal o llamando al teléfono de emergencias 112 (indicar hecho ocurrido y lugar exacto) y se procederá a activar el plan de evacuación previsto.
- Por seguridad de los participantes no está permitido correr con animales de compañía.

## Seguro de accidentes

Si la organización considera necesaria la evacuación en helicóptero o en un vehículo externo, los gastos serán a cargo del seguro que el corredor haya declarado tener, ya sea Licencia Federativa o contratada durante la inscripción. En aquellos casos en los que el participante hubiera declarado estar en posesión de una licencia inexistente, el seguro contratado por el Ayuntamiento de Aller no se hará cargo de los gastos derivados del accidente.

## ARTÍCULO 7 / Motivos descalificación

Quedarán descalificados de la carrera aquellos participantes que:

- No cumplan con lo establecido en el presente reglamento.
- No completen la totalidad del recorrido o lo varíen.
- Tiren desperdicios durante el recorrido y ensucien el entorno.
- No lleven el dorsal visible en la parte delantera.
- No lleven el material obligatorio durante el transcurso de la prueba.
- Desatiendan las indicaciones de voluntarios, equipo médico y de seguridad, así como de cualquier persona perteneciente a la organización.

## ARTÍCULO 8 / Categorías

- Los participantes del K33 Trail y del K15 Speed Trail deberán ser mayores de 18 años.
- Recibirán premio la primer persona clasificada de ambas pruebas, así como los

# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



tres primeros clasificados por categorías, tal y como se indica a continuación:

K 33 TRAIL		
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINIO
Absoluto	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
Promesa	De 18 a 23 años	De 18 a 23 años
Senior	De 24 a 39 años	De 24 a 39 años
Veteranos A	De 40 a 49 años	De 40 a 49 años
Veteranos B	A partir de de 50 años	A partir de de 50 años

K15 SPEED TRAIL		
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINIO
Absoluto	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
Promesa	De 18 a 23 años	De 18 a 23 años
Senior	De 24 a 39 años	De 24 a 39 años
Veteranos/as A	De 40 a 49 años	De 40 a 49 años
Veteranos/as B	A partir de de 50 años	A partir de de 50 años

- **Club mejor clasificado:** trofeo al club que mejor clasifique a tres de sus atletas en ambas pruebas.
- Los premios son acumulables.
- Para cada categoría se tendrá en cuenta la edad que cada participante tenga a día 31 de diciembre del año de la competición, a excepción de la edad de 18 años que deberá tenerse el día de la prueba.

## ARTÍCULO 9 / Protección de datos

Conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal 15/99, queda usted informado expresamente de la incorporación de sus datos, facilitados voluntariamente, a un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Aller, pudiendo ser utilizados con fines promocionales o informativos por la Oficina de Turismo de Aller y las empresas colaboradoras, y sobre el cual podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a cuyo fin deberá dirigirse por carta al domicilio de la oficina, Complejo Cívico Deportivo s/n, 33684, Caborana, Aller (Asturias) o por e-mail a [trailaltoaller@aller.es](mailto:trailaltoaller@aller.es)

## ARTÍCULO 10 / Suspensión de la prueba



# REGLAMENTO

## V Trail Alto Aller



El Ayuntamiento de Aller se reserva el derecho a suspender la prueba o a modificar la fecha de su celebración por razones de seguridad y en el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas e imposibiliten su desarrollo.

En el caso de que la prueba sea suspendida se realizará un reembolso del importe total de la inscripción a los participantes. No se realizará ningún reembolso en el supuesto de que la carrera, una vez iniciada, tenga que ser interrumpida por razones de seguridad.

### ARTÍCULO 11 / Reglamento

- La inscripción en cualquiera de las modalidades del V Trail Alto Aller (K33 Trail y K15 Speed Trail) implica la aceptación del presente reglamento.
- El Ayuntamiento de Aller se reserva el derecho a:
  - Realizar aquellas modificaciones y actualizaciones del reglamento que considere oportunas, con el fin de corregir errores y/o aclarar puntos que puedan resultar confusos para los participantes.
  - Realizar las modificaciones en el recorrido previsto que considere oportunas, ya sea por las condiciones meteorológicas o por cualquier otra causa de fuerza mayor.
  - Retrasar la hora de salida en caso de condiciones meteorológicas desfavorables y modificar los tiempos de corte.
- En todo lo no contemplado en el presente reglamento, se atenderá a lo establecido en el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias 2016 para este tipo de competiciones.

# REGLAMENTO

V Trail Alto Aller



## AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL

D./Dña. \_\_\_\_\_

con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en la calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, Nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

AUTORIZO A:

D./Dña. \_\_\_\_\_

mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_, a recoger en mi nombre el dorsal/bolsa del evento deportivo V Trail Alto Aller.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Fdo.:

Fdo.:

Interesado/a

Persona autorizada

**IMPORTANTE. Junto con esta autorización cubierta y firmada se habrá de entregar la siguiente documentación:**

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado.
- DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.